



Expediente: **1594/18**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN C/ AGUILAR MARIA LUISA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**
Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**
Fecha Depósito: **15/06/2020 - 04:58**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 1594/18



H20443172788

EXPTE N°: 1594/18.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 12 de junio de 2020.-

AUTOS: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN c/ AGUILAR MARIA LUISA s/ COBRO EJECUTIVO.-

SE NOTIFICA AL LETRADO: SOBRECASAS, CARLOS ATILIO

DOMICILIO DIGITAL: 90000000000.-

P R O V E I D O:

"PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 1594/18

H20443171544

H20443171544

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN c/ AGUILAR MARIA LUISA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 1594/18.-

En 08/06/2020 presento a despacho informando a S.S. que la Excma. Cámara revoca la providencia de fecha 14/05/19 y ordena que se le dé trámite a la presentación de fecha 22/03/19 (fs.26/27) teniendo presente lo informado por el actuario en fecha 05/04/2018 (fs.33).- Asimismo informo que la parte demandada a fs. 39/43 adjunta los recaudos legales correspondientes cuando presenta el recurso de revocatoria con apelación en subsidio.- De la misma manera informo que el plazo para oponer excepciones por el demandado venció el día 21/03/2019 a horas 10:00 ya que el mismo fue intimado de pago en fecha 13/03/2019 (fs.30/31) y el demandado presentó el escrito de las excepciones en fecha 22/03/2019 a horas 8:57 (fs.26/27), es decir fuera de término.-

CONCEPCION, 08 de junio de 2020.-

I) Téngase presente el informe actuarial que antecede.- II) Proveyendo presentación de fecha 22/03/2019 (fs.26/27). a las excepciones planteadas: Por extemporaneas no ha lugar.- III) Proveyendo presentación del actor de fecha 13/03/2020, a lo solicitado oportunamente.- Estése a lo proveído en el día de la fecha.- PERSONAL..-ABRM.-

".- Fdo. DRA. GRACIELA BOTTERO DE ESQUENAZI - Juez - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Actuación firmada en fecha 12/06/2020

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.